

Instructivo de la Convocatoria

para el ingreso en el semestre **2026-1** que inicia actividades el **11 de agosto de 2025**

Programa de Posgrados de la Facultad de Ciencias¹

Instructivo de la Convocatoria para el ingreso en el semestre **2026-1** que inicia actividades el **11 de agosto de 2025**

OFERTA

La Especialización en Microscopía Electrónica en Ciencias Biológicas¹, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad presencial y tiene una duración de dos semestres (tiempo completo) y cuatro semestres (tiempo parcial).

NOTA: El Posgrado exige a su alumnado el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

IMPORTANTE: Antes de que inicie el registro debe leer por completo y aceptar en su totalidad y sin excepción alguna los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que se registre en el proceso de selección.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadadas:

ETAPA 1. Registro y carga de documentos.

ETAPA 2. Proceso de selección del Comité Académico del Programa.

ETAPA 3. Publicación de resultados.

ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.

DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

Antes de comenzar con su registro, deberá conocer el plan de estudios que se encuentra disponible en <https://www.fciencias.unam.mx/estudiar-en-ciencias/estudios/especializaciones>, para asegurarse de que satisface los requisitos administrativos y académicos solicitados y cumple con las especificaciones requeridas en cada uno.

¹ Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Ciencias y la Facultad de Medicina.

ETAPA 1. REGISTRO Y CARGA DE DOCUMENTOS.

1.a. Registro de solicitud: deberá ingresar a la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>); el registro estará disponible desde las **10:00 horas del lunes 27 de enero y finalizará a las 19:00 horas del lunes 10 de febrero de 2025 (hora del centro de México).**

Consideraciones para realizar el registro en la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*:

- Es **importante** que realice personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo.
- Una vez completado el registro de la solicitud **se le asignará un folio.**
- El registro se realizará en línea y el sistema estará abierto las **24 horas** del día.

1.b. Carga de documentos del cuadro 1 Documentos administrativos (personales y antecedentes académicos) y cuadro 2 Documentos académicos en línea: Inicia a las 10:00 horas del lunes 27 de enero y finaliza a las 19:00 horas del jueves 13 de febrero del 2025 (hora del centro de México).

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver cuadros 1 y 2)**, que estén en buen estado físico para escanearlos, subirlos al sistema, en formato PDF de un tamaño que no sobrepase los 4 Megabytes (MB); deberán estar escaneados por ambas caras, si es necesario y ser legibles. Revise que el texto de los documentos que suba no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo.
- En la sección **datos personales**, suba su retrato fotográfico reciente y formal, en formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). **La fotografía es indispensable para concluir su registro.**
- El sistema le permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones en la carga de documentos dentro del periodo comprendido entre las **10:00 horas del lunes 27 de enero y las 19:00 horas del jueves 13 de febrero del 2025 (hora del centro de México), siempre y cuando no dé clic en “enviar solicitud”.**
- Para concluir su solicitud, deberá dar clic en **“enviar solicitud”**. En caso de no visualizar la opción **“enviar solicitud”**, revise que no le falte información por completar o documentos por subir. Una vez enviada, imprima su **comprobante de registro.**
- Considere que el último día de registro, el sistema puede saturarse debido a la

demanda de usuarios y que, una vez concluido el periodo y horario, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndole realizar cualquier gestión.

- La convocatoria y su instructivo se publican con suficiente tiempo de anticipación para que reúna todos los documentos requeridos.
- La documentación solicitada debe subirse al sistema durante el periodo y horario establecidos, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta.

Concluir el proceso de registro y de carga de documentos **NO garantiza su continuidad en el proceso de selección.**

Podrá consultar el procedimiento de registro de aspirantes en la página:

<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>

Cuadro 1. Documentos administrativos

Documento	Consideraciones adicionales
Documentos personales	
1. Acta de nacimiento² Con fecha de emisión no mayor a 6 meses.	
2. Clave Única de Registro de Población (CURP) Con fecha de emisión no mayor a 6 meses.	Las personas aspirantes extranjeras subirán su acta de nacimiento. Si son aceptadas deberán obtener la CURP al ingresar al país. Para mayor información consultar la página: http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf
3. Identificación oficial vigente Identificaciones aceptables: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional con fotografía. Escanear ambas caras en una sola página tamaño carta.	Identificaciones aceptables para personas extranjeras: pasaporte vigente o la Forma Migratoria Múltiple (FMM).
Documentos de Antecedentes Académicos	

<p>4. Título de licenciatura² o constancia de 100% de créditos de licenciatura.</p> <p>Cuando el documento expedido se presente en un idioma distinto al español deberá contar con la traducción de un perito oficial.</p> <p>Escanear anverso y reverso en un solo archivo, en formato PDF y tamaño carta.</p>	<p>En caso de ingreso con 100% de créditos de licenciatura, podrá registrarse con el certificado de estudios de licenciatura donde indique el número de créditos y promedio a la fecha.</p> <p>El acta de examen profesional solo aplica para aspirantes con estudios de licenciatura en la UNAM.</p> <p>En caso de no contar con el título, podrá presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aspirantes procedentes de la UNAM, deberán cargar en el sistema el acta de examen profesional con resultado aprobatorio. - Aspirantes procedentes de una Institución de Educación Superior distinta a la UNAM, deberán cargar en el sistema copia certificada por la institución de origen, el acta de examen profesional con resultado aprobatorio. <p>Entrega de título ³en Etapa 4.</p>
<p>5. Certificado de estudios² de licenciatura con promedio igual o superior a 8.0 (ocho punto cero) y en el cual se indique que se cubrió el 100% de créditos y el promedio obtenido.</p> <p>Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia.</p>	<p>En caso de no contar con el Certificado de estudios, se sugiere cargar en el sistema una constancia oficial, firmada y sellada por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que ha concluido el 100% de créditos y/o la totalidad de actividades académicas del nivel de estudios especificado como antecedente académico, así como el promedio integro obtenido.</p> <p>Quienes realizaron sus estudios previos en el extranjero deberán anexar la constancia de equivalencia del promedio general emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.</p> <p>Consultar la página: https://www.dgire.unam.mx/webdgire/equivalencia-de-promedio/</p> <p>El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al Programa y deberá solicitarse con anticipación.</p>

² Si los **documentos 1, 4 o 5 del cuadro 1** fueron expedidos **en un país diferente a México** deberán contar con el **apostille o legalización** y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial. Si es aceptada o aceptado en el Programa de Posgrado deberán entregarse en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE, ya que no se hará ningún tipo de excepción para su entrega de forma posterior.**

- Todos los documentos emitidos en un idioma diferente al español deberán presentarse traducidos al español por un perito oficial.
- **Apostille.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el consulado mexicano en el lugar de expedición.
- **Guía para apostille, legalización y traducción:**
https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf

³ Si es aceptada o aceptado en el Programa, deberán entregarse en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.**

Cuadro 2. Documentos académicos

Documento	Consideraciones adicionales
1. Constancia de traducción técnica del idioma ³ inglés, expedida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) o cualquier otro centro de idiomas de cualquier otra entidad académica de la UNAM.	Entregar a más tardar en la fecha que le sea indicada en la entrega de documentos en la DGAE.
2. Constancia que certifique conocimiento de idioma español ³ equivalente o superior al nivel D del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas, expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) u otros organismos con los que la UNAM tenga convenios de colaboración académica para dicho fin.	Para extranjeros cuya primera lengua NO sea español.
3. Solicitud de ingreso, debidamente llenada y firmada.	Bajar el formato ingresando en: https://www.fciencias.unam.mx/estudiar-en-ciencias/estudios/especializaciones/espmicroscopia
4. Curriculum Vitae actualizado	Omitir documentos probatorios. Destacar los antecedentes académicos y experiencia profesional; incluir teléfono, correo electrónico, RFC, CURP y número de cuenta si es que egreso de la UNAM.
5. Curriculum Vitae actualizado del	Incluir copia del último grado del tutor por ambos

Documento	Consideraciones adicionales
tutor.	lados.
6. Carta de exposición de motivos solicitando el ingreso.	Dirigida al Comité del Programa, formato libre.
7. Fotografía reciente infantil.	No Selfies.

- ³ Si es aceptada o aceptado en el Programa, deberán entregarse en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.**

Aclaraciones y dudas:

- **Documentos administrativos (ver Etapa 1 - Cuadro 1)** o problemas con el Sistema de Registro de aspirantes al Posgrado de la UNAM; puede revisar la sección de **preguntas frecuentes**: https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent_questions, o puede comunicarse al número telefónico: 55 56 23 23 00, extensión 37065. El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Se mantendrán sesiones de Zoom cada tercer día que serán publicadas en la sección de preguntas frecuentes, **una vez que haya iniciado sesión**, en un horario de 10:00 a 14:30 horas.
- Con respecto a los **documentos académicos (ver Etapa 1 - Cuadro 2)** comunicarse a los números telefónicos: 55 5622-4803 y 55 5622-4938. **Los horarios de atención** serán de lunes a viernes (días hábiles) de 9:00 a 14:30 y de 16:00 a 17:30 horas (hora del centro de México). Por **correo electrónico**: daip-tramites@ciencias.unam.mx .

ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA

A partir del 07 de marzo se publicará la lista de las u los aspirantes que continúan en el proceso de selección en la página: <https://www.fciencias.unam.mx/estudiar-en-ciencias/estudios/especializaciones/espmicroscopia>

Considera que se podrá dar por concluida tu participación en cualquier etapa del proceso cuando no cumplas con los requisitos y/o trámites previstos en este Instructivo.

- 2.a. Los aspirantes que han cubierto los requisitos solicitarán fecha y lugar de entrevista antes del día 26 de marzo del 2025 al correo luisfelipe.jimenez@ciencias.unam.mx con el coordinador del programa, el Dr. Luis Felipe Jiménez García.**

Es necesario presentarse con una identificación oficial.

2.b. Las entrevistas se llevarán a cabo el 27 de marzo al 4 de abril de 2025 de acuerdo con el orden previsto para dicho fin. Se publicarán los folios en la página <https://www.fcencias.unam.mx/estudiar-en-ciencias/estudios/especializaciones/espmicroscopia>

Es atribución del Comité Académico del Programa dar por concluida su participación en cualquier momento del proceso de selección.

ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

El **martes 10 de junio de 2025** se podrá consultar el resultado del proceso de selección e ingreso al semestre 2026-1 en el sitio web: <https://www.fcencias.unam.mx/estudiar-en-ciencias/estudios/especializaciones/espmicroscopia>.

ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE

Una vez que haya sido aceptada o aceptado por el Programa de Posgrado, deberá ingresar **del 1º al 3 de julio de 2025** a la página de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>.

En la sección “**Solicitud(es) de ingreso**”, seleccionar plan de estudios donde fue aceptada o aceptado y descargar la **Cita para la entrega documental** que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos solicitados en los cuadros 1 y 2 de ingreso al Programa de Posgrado.

Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

**La entrega documental se realizará del lunes 28 de julio al 08 de agosto.
No se recibirán documentos de manera extemporánea.**

Completada la entrega documental deberá consultar las instrucciones para su inscripción en la página web del Programa de Posgrado.

El inicio del ciclo escolar es el 11 de agosto de 2025.

La Universidad no garantiza el otorgamiento de recursos, becas o apoyos económicos a las personas aceptadas e inscritas en algún Programa de Posgrado.

De conformidad con lo establecido en los artículos 8, fracción III, y 10 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, se entenderá que las personas aceptadas que no cumplan con los requisitos establecidos en el plan de estudios, en la convocatoria, en este instructivo o que no entreguen la documentación requerida en las fechas establecidas, renuncian a su inscripción.

NOTAS

- A. Durante el proceso de selección, las personas aspirantes deberán estar pendientes de su correo electrónico y de la información generada por el Programa de Posgrado al que deseen ingresar.
- B. Por situaciones imponderables, las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria e instructivo están sujetos a cambios sin previo aviso. Cualquier cambio se notificará por los canales de comunicación de la Coordinación del Programa Único de Especializaciones en Ciencias Biológicas, Físicas y Matemáticas en la Facultad de Ciencias.
- C. No se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño de la persona aspirante en el proceso de selección.
- D. Las personas aceptadas e inscritas tienen la obligación de conocer el **plan de estudios** y las **Normas Operativas** del Programa Único de Especializaciones en Ciencias Biológicas, Físicas y Matemáticas, así como la **Legislación Universitaria aplicable**.
- E. Las personas de nacionalidad extranjera, en caso de ser aceptadas, llevarán a cabo los trámites que les sean solicitados por las autoridades migratorias (www.gob.mx/tramites). La Universidad no es responsable de realizar estos trámites.
- F. Esta Casa de Estudios no emitirá documentos *ad hoc* durante el proceso de selección en ninguna de sus etapas para las personas aspirantes, incluidos aquellos que sean requeridos para la realización de trámites académicos, administrativos o migratorios.
- G. La inscripción de las personas aceptadas está condicionada a la revisión y aceptación de la documentación presentada.
- H. Estar inscrita(o) no garantiza la obtención de una beca u otro apoyo económico.
- I. Días inhábiles: 12 de diciembre de 2024; 3 de febrero, 17 de marzo, del 14 al 18 de abril; 1° y 15 de mayo de 2025.

- J. Vacaciones administrativas: del 16 de diciembre de 2024 al 03 de enero de 2025 y del 7 al 25 de julio de 2025.

Consulta el aviso de privacidad en:

https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

CALENDARIO

Actividad	Fecha y Horario (hora centro de México)		Lugar
Etapa 1 Registro de aspirantes	10:00 horas del lunes 27 de enero del 2025	A las 19:00 horas del lunes 10 de febrero del 2025	Página web Registro de Aspirantes al Posgrado de la UNAM https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso
Etapa 1 Envío de documentos en línea	10:00 horas del lunes 27 de enero del 2025	A las 19:00 horas del jueves 13 de febrero del 2025	Página web Registro de Aspirantes al Posgrado de la UNAM https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso
Etapa 2 Listado de aspirantes que cumplen con requisitos administrativos	10 de marzo de 2025	16:00 hrs	Página web Facultad de Ciencias de la UNAM. https://www.fciencias.unam.mx/estudiar-en-ciencias/estudios/especializaciones/espmicroscopia
Etapa 2 Solicitud de fecha y hora de entrevista	miércoles 26 de marzo del 2025		Al correo luisfelipe_jimenez@ciencias.unam.mx con el Dr. Luis Felipe Jiménez García, coordinador del Programa
Etapa 2 Entrevista de Aspirantes	Del 27 de marzo al 4 de abril del 2025	El horario se anunciará pocos días antes de la fecha de las entrevistas	Página web Facultad de Ciencias de la UNAM. https://www.fciencias.unam.mx/estudiar-en-ciencias/estudios/especializaciones/espmicroscopia
Etapa 3 Publicación de aspirantes aceptados para ingreso al semestre	Martes 10 de junio 2025		Página web Registro de Aspirantes al Posgrado de la UNAM https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso

Actividad	Fecha y Horario (hora centro de México)		Lugar
Etapa 4 Consultar y descargar las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado	1 de julio	3 de julio	Página web Registro de Aspirantes al Posgrado de la UNAM https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso
Etapa 4 Entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado	Del lunes 28 de julio al 08 de agosto de 2025	De acuerdo con la cita asignada	Local de Registro de Aspirantes, ubicado en la Av. Del Aspirante s/n casi esquina con Av. Del Imán, Ciudad Universitaria, Col. Pedregal de Santa Úrsula, Alcaldía Coyoacán, CD.MX
Etapa 4 Entrega de documentos en la oficina de la coordinación del Programa de Posgrado	Del lunes 28 de julio al 08 de agosto de 2025	De 9:00 a 13:30 hrs y de 16:00 a 17:00 hrs de lunes a jueves, de 9:00 a 13:30 hrs los viernes	División Académica, de Investigación y Posgrado (antes Posgrado) en la Planta Baja del edificio "O" de la Facultad de Ciencias, ubicada en el Circuito Exterior s/n., C.U., Coyoacán, 04510, CD. MX.
Inicio del ciclo escolar 2026-1 Lunes 11 de agosto de 2025			

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN EL PRESENTE INSTRUCTIVO SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

INFORMES GENERALES

Programa: Posgrados de la Facultad de Ciencias.

Dirección: Facultad de Ciencias, Edificio "O" Planta Baja, Ciudad Universitaria, Circuito Exterior, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, CD.MX.

Horarios de atención: Lunes a Jueves de 9:00 a 13:30 hrs y de 16:00 a 17:00 hrs y los Viernes de 9:00 a 13:30 horas.

Teléfono: 55 5622-4803

Correo electrónico: daip-tramites@ciencias.unam.mx

Página web: <https://www.fciencias.unam.mx/estudiar-en-ciencias/estudios/especializaciones/espmicroscopia>

Coordinador: Dr. Luis Felipe Jiménez García luisfelipe_jimenez@ciencias.unam.mx
Teléfonos 55 5622-4988 y 55 5622-5396.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobado por el Comité Académico el 6 de noviembre de 2024.

**COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADOS DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS.**